

Cuando, bastantes dias antes del dia, recibíó noticias de que se estaban haciendo intruisiones extraordinarias (por que ya' hay necesidad de decir la verdad) procuríó averiguar, donde se iban colocando aquellos géneros, notando que iban a parar a casas particulares.

Hace constar que se ha descubierto que ha entrado una cantidad enorme de sal, cuyos derechos de aduana importan miles duros y que en una casa particular se han encontrado seis mil litros del Alcohol y más de setenta cajas de petróleo.

Judica que cuando se hiciera por el Ayuntamiento un nuevo arriendo, al practicar el aforo, tendria que dar el municipio a la nueva empresa, el importe de las especies que se encontraron; y si entonces se encontraba la sal, el petróleo y lo demás, vendria el Ayuntamiento obligado a pagar esa enorme cantidad de un aduano que no habia hecho. ¿Es eso lo que se pretende?

Los Señores Perez Guillen y Davis - No.

El Señor Alcalde. Por los Señores Concejales no, pero por si se pretendiera por alguien, yo tengo que evitarlo.

Dice que lo que se está haciendo es legal; y ofrece que una vez terminado el expediente que se instruye, lo expondrá al Ayuntamiento, resolviendo éste lo que a bien tenga.

Acertará el Señor Alcalde manifestando que estén tranquilos todos los Señores Concejales. Para él toda la responsabilidad, y si por tiquis uiquis legales, alguna contra sufriera, él se la pasará. La paz nadie puede deseársela más que él, si quiera para recobrar la tranquilidad que desde hace dias le falta. Sus propósitos son nobles y honrados, de esto es lo que no quiere